


**AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN**

M.ª del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)

**Hace saber:** Que en sesión plenaria de fecha 18 de enero de 2023 , se acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2023, bajo la modalidad de créditos extraordinarios financiado mediante anulaciones o bajas de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
231.227.99	Servicio de Ayuda a domicilio por empresa externa	55.000,00€

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
011.352.00	Intereses de demora	55.000,00€

Sometido el acuerdo al trámite de información pública (BOE nº 17, de 23 de enero de 2023) y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, advirtiendo que puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, fdo. M.ª del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Qs0fIPX3LGkh+QSWYHXM6Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	21/02/2023 14:17:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qs0fIPX3LGkh+QSWYHXM6Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qs0fIPX3LGkh+QSWYHXM6Q==</a>		

